



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP – UNC: 0021865/2018 - Cayguará Pablo - Aprueba suscripción de contrato

VISTO:

El expediente EXP – UNC: 0021865/2018 en el que se solicita la suscripción del contrato de locación de obra (Sin relación de empleo público) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 09/2013;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de obra (Sin relación de empleo público) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará por el "Proyecto de adecuación sistema de detección de incendios y control de ejecución obras Año 2021", correspondiente a: 1. Adecuación Sistema de Detección de Incendios 1era Etapa Pabellón Residencial en Planta Baja. 2. Adecuación Sistema de Detección de Incendios 1era Etapa Museo de Antropología Centro en Planta Baja; desde el 25 de octubre del 2021 al 15 de diciembre del 2021, con una retribución totalde \$ 330.000 (Pesos trescientos treinta mil con 00/100), pagaderos en 3 pagos de \$ 110.000,00 (Pesos ciento diez mil con 00/100) al finalizar cada una de las siguientes etapas: a) Tareas de Relevamiento, b) Elevación de Memoria Técnica y Documentos para ejecución de obras, adjudicación de Obras – Adquisición de Materiales y c) Ejecución y recepción de obras.

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos PROFOIN y Area Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

